SEÑOR SECRETARIO.- Habiendo número queda instalada la Comisión.

(Son las 14:50).

–Esta comisión ha sido citada para instalarse, designar presidente y vicepresidente y fijar el régimen de trabajo.

Según el inciso primero del artículo 107 del Reglamento de la Asamblea General, «Las Comisiones elegirán anualmente un Presidente y un Vicepresidente».

Corresponde designar presidente de la comisión. Solicito propuestas para designar presidente de la Comisión

SEÑOR DE LEÓN.- Proponemos a la señora legisladora Sanseverino como presidenta de la comisión.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota).

–8 en 9. **Afirmativa.**

(Ocupa la presidencia la señora legisladora Berta Sanseverino).

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 14:51).

–Muchas gracias. Es un placer que esta comisión, que fue votada en el mes de setiembre por la unanimidad de los miembros de la Asamblea General, comience a funcionar, habida cuenta de que hay mucho material sobre la mesa para compartir entre los quince legisladores que la integran.

Corresponde designar vicepresidente de la comisión.

SEÑOR CAMY.- Proponemos al señor legislador Castaingdebat.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota).

–8 en 9. **Afirmativa.**

SEÑOR CASTAINGDEBAT.- Muchas gracias. Será un honor y una gran responsabilidad acompañar a la señora presidenta en un tema que realmente nos interesa mucho. De manera que quedamos a las órdenes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Resta decidir cómo vamos a funcionar.

Como dije, tenemos muchos temas sobre la mesa. En diversas comisiones del Senado y de la Cámara de Representantes se han presentado proyectos de ley –algunos de ellos muy importantes– relativos a la alimentación, y sería importante poder nuclearlos en esta comisión especial a la que, desde su misma definición, se le asignan fines legislativos. Entre otros, abordaremos el proyecto de

Ley Marco del Derecho a la Alimentación y Seguridad Alimentaria –aprobado por el Parlatino en 2012–; el de agricultura familiar –al respecto habría que realizar un seguimiento a la ley que está aprobada y que está siendo objeto de estudio por parte de algunos compañeros–; el de alimentación adecuada, como la merienda –tema sobre el que se viene realizando un seguimiento muy interesante desde la ANEP y el Ministerio de Salud Pública–, además de iniciativas para casos especiales, tales como celíacos, relativas al etiquetado –en particular, si se procede a él en casos de transgénicos– y otros temas nutricionales.

Quiero decir a la comisión que seremos parte del Frente Parlamentario contra el Hambre –diría que seremos la versión uruguaya–, creado en 2011, instancia en la que participé junto al señor legislador José Carlos Cardoso. El Frente Parlamentario contra el Hambre tiene dos eventos importantes durante el año: en marzo impulsa un plan de actividades y, en noviembre, lleva a cabo un foro que, de acuerdo con lo aprobado, este año tendrá lugar en México.

En América Latina y el Caribe hay diecisiete frentes parlamentarios para abordar asuntos que apunten a mejorar el tema del hambre y los objetivos de desarrollo sostenible pero, además, aquellos vinculados a la nutrición y a los que hice referencia, como la agricultura familiar y la alimentación escolar, todos ejes en los que hemos trabajado durante todos estos años. También estamos trabajando en materia de observatorios, tema sobre el que en el Uruguay se hizo un lanzamiento cuya responsable es la licenciada Gloria Canclini.

Corresponde ahora fijar el régimen de trabajo.

SEÑOR CASTAINGDEBAT.- Creo que va a ser muy difícil coordinar el régimen de trabajo, señora presidenta, sobre todo porque las comisiones ya están distribuidas. Pero a efectos de poder avanzar, sugerimos que esta comisión sesione el primer martes de cada mes, en el horario de la tarde para que no coincida con el Senado ni con la Cámara de Representantes. Generalmente las comisiones de la Cámara de Representantes terminan antes de las 14:00 horas. No sé si todos podríamos reunirnos a esa hora, pero mi propuesta es que nos reunamos el primer martes de cada mes, dos horas antes de que empiece a sesionar el plenario de la Cámara de Representantes. Entre las 12:00 y las 14:00 en la Cámara de Representantes tenemos algunas comisiones.

Creo que va a ser difícil que todos podamos asistir. El tema es cómo nos organizamos.

(Dialogados).

SEÑOR PARDIÑAS.- Quisiera poner un elemento en consideración, señora presidenta.

Generalmente, los martes hay sesión del Senado. Estas reuniones terminan reglamentariamente a las 13:30, pero también hemos votado innumerables prórrogas para continuar sesionando. Entonces, podríamos llegar a estar complicados para asistir a esta comisión.

Yo creo que habría que tratar de que las comisiones de la Asamblea General se reúnan fuera del período ordinario de sesiones, es decir, luego del día 18. Así se ha operado en muchas de ellas y nos ha facilitado, sobre todo a nivel del Senado, porque los senadores trabajan en varias comisiones. Sé que esto significa venir un día más al Parlamento; sé que esto complica –y, sobre todo, entiendo el planteo de señor legislador Castaingdebat– particularmente a la gente del interior, pero quienes provenimos de fuera de la capital –es mi caso–, si estamos trabajando en esto, tenemos que asumir que esta es la responsabilidad que implica este frente de trabajo.

Por lo tanto, propongo que hagamos el esfuerzo y tratemos de ubicar la sesión de esta comisión luego del 18 de cada mes.

SEÑOR CASTAINGDEBAT.- Como va a ser muy difícil coordinar ahora –tenemos que consultar nuestras agendas–, propongo que la próxima reunión se realice como estaba fijada, es decir, el primer

martes de agosto. En ese momento podremos hacer una ronda de consultas y fijar el régimen definitivo.

Por otro lado, me gustaría compartir con los señores legisladores algunos temas sobre los que tendríamos que ir tomado posición como comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Como situación especial, estaríamos de acuerdo, entonces, en volver a reunirnos el martes 2 de agosto a las 14:00.

SEÑOR CASTAINGDEBAT.- Sí, señora presidenta, y en ese momento fijaríamos el régimen de trabajo.

(Apoyados).

SEÑORA PRESIDENTA.- Todos han recibido los materiales.

SEÑOR CASTAINGDEBAT.- Quisiera plantear dos temas, señora presidenta. Uno de ellos es que, naturalmente, esta comisión tiene un secretario designado por el órgano –le planteamos previamente este tema y nos comentó que ya ha trabajado con ella–, pero también nos gustaría tener la posibilidad de que la señora legisladora Gloria Canclini se encargue de la coordinación técnica –aspecto en el que ya viene trabajando–, complementando así la gestión de la secretaría de la comisión. De esta forma no tendríamos que empezar de cero y podríamos retomar lo que ya se viene haciendo para, de esta forma, darle continuidad.

Por otro lado, la señora presidenta comentó que el Parlamento Latinoamericano aprobó una ley de agricultura familiar.

(Dialogados).

–Me acotan aquí que esa ley aún no ha sido aprobada. En la última sesión de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca se fijó que se hará en octubre. Es por eso que digo que no es algo urgente, pero tendríamos que llevar alguna posición y, si les parece, a manera de insumo para que la comisión lo trate el 2 de agosto, estaríamos repartiendo los materiales que se han comenzado a preparar con otros legisladores, teniendo en cuenta las actividades que se realizaron. Así evaluaremos si podemos llegar a tomar una posición como comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quisiera hacer una aclaración porque tal vez me expresé mal. Lo que quise decir fue que el proyecto de ley marco de derecho a la alimentación y seguridad alimentaria ingresó a la Comisión de Salud Pública de la Cámara de Representantes. Eso está allí y tenemos que ver si lo traemos a esta comisión, pero hay que trabajarlo porque es un texto extenso e intenso.

Cuando me referí a la agricultura hablé de las compras estatales, aspecto sobre el que es necesario –aquí hay varios colegas que trabajan en ese tema– hacer alguna evaluación. Probablemente este año podamos hacer una evaluación de esa normativa.

Con respecto a la señora legisladora Gloria Canclini, debo decir que ella es responsable del Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe, que funciona en la Universidad. Por lo tanto, supongo que todos vamos a estar de acuerdo –por supuesto que lo vamos a poner a votación– en que también significa un aporte para agilitar el trabajo.

Debo señalar que los otros países esperan mucho de nosotros. Ello se debe, primero, a los buenos estándares y a las buenas situaciones que tenemos en nuestro país. Se entendió que era muy importante la creación de esta comisión de altísimo nivel parlamentario. Digo esto porque en otros países el frente parlamentario es como una bancada, sin institucionalidad, sin autoridades; funciona como un espacio, como la Bancada Bicameral Femenina, sin los aportes institucionales; no se vota ni nada de eso. Sin embargo, acá no es así: esta es una comisión de la Asamblea General. El director

Luis Lobo estuvo aquí y se reunió con el presidente de la Cámara de Representantes, señor Gerardo Amarilla, y con el presidente de la Asamblea General, señor Raúl Sendic. Esa reunión fue muy importante. A su vez, por el Parlatino también estuvo el señor Pablo González. Ellos esperan mucho de nuestros aportes y, realmente, es muy oportuno que ya en agosto podamos armar nuestro cronograma de trabajo.

Si los señores legisladores están de acuerdo, votamos la propuesta del señor legislador Castaingdebat en cuanto a que la señora legisladora Canclini trabaje en la secretaría técnica. Quiero aclarar que por más que es diputada, no integra esta comisión. Hoy está aquí en calidad de invitada.

Se vota invitar a la señora Gloria Canclini a las sesiones de la Comisión.

(Se vota).

–10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑORA CANCLINI.- Quiero agradecerles muchísimo la confianza que han depositado en mí.

Este es un tema que hemos trabajado con mucho cariño. Simplemente, quiero hacer una aclaración: yo voy a encargarme de la parte técnica; la parte administrativa seguirá a cargo de la secretaría. Es decir, voy a apoyar en ese aspecto.

SEÑOR CASTAINGDEBAT.- Quisiera plantear lo siguiente. Esto es algo que me sugirió la señora legisladora Canclini y no es idea mía: de ser posible, y a fin de tener un punto de partida, para la próxima reunión tendríamos que invitar a la coordinadora del Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional del INDA, nutricionista María Rosa Curutchet, a los efectos de tomar conocimiento del proyecto de ley marco de nutrición alimentaria y en qué situación está. Lo planteo para que tengamos un punto de partida y sepamos por dónde comenzar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a armar, entonces, el programa para el 2 de agosto.

Muchísimas gracias. Realmente ha sido un placer que esta reunión haya sido bien numerosa.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 15:04).